

Bogotá  
140

Doctor

**JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**

Director General

Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE

Ciudad

**Asunto:** Informe de seguimiento Mapa de Riesgos por proceso - Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE para el periodo comprendido entre el 01/09/2018 al 31/12/2018.

Cordial saludo:

## **OBJETIVO**

Evaluar la gestión del riesgo, a través del monitoreo y revisión, por parte de los procesos en la Entidad.

## **ALCANCE**

Realizar seguimiento al monitoreo efectuado por los responsables de los procesos al mapa de riesgos, conforme las normas dispuestas, para el período comprendido entre el 01/09/2018 al 31/12/2018.

## **DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO**

Para su desarrollo, se tomaron como referentes normativos, el procedimiento “Gestión del Riesgo” (PDE-040-PD-003 V7) y “Lineamiento para la administración del riesgo” (PDE-040-LIN-001 V8), así como los Mapas de Riesgos, publicados en el Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI.

La normativa dispone, monitoreo y seguimiento de los riesgos por proceso, con corte a 30/04, 31/08 y 31/12, por parte de los líderes. De igual forma, la Oficina de Control Interno –OCI, remite a la Oficina Asesora de Planeación -OPLAN, de manera cuatrimestral, los reportes con los resultados del seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos, producto de los procesos de auditorías internas de gestión efectuados.

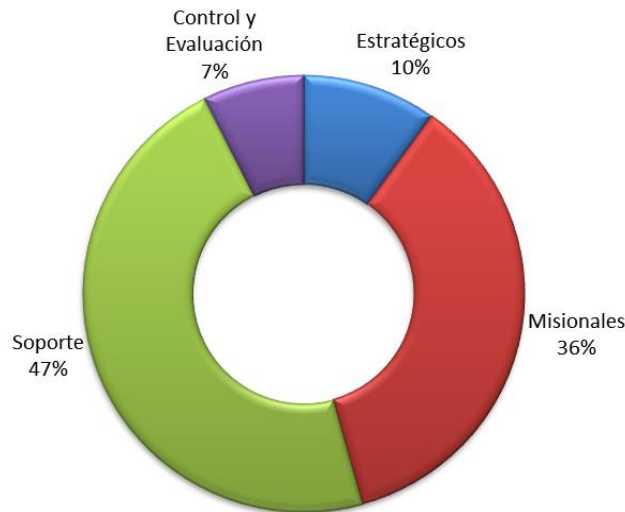
Se han formulado 81 riesgos, en los 23 tipos de procesos (Estratégicos, Misionales, Soporte y Control y Evaluación - Mapa de Procesos -PDE-040-MA-001-r-002, V1), aprobados en el Manual del Sistema de Gestión de la Calidad -PDE-040-MA-001, V12.

Los proyectos BID (Cooperación técnica Comunidad Andina -Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y el CNPV (Información demográfica, económica y social de la población), han formulado 20 riesgos (BID: 4 riesgos y CNPV: 16 riesgos).

La Gráfica No. 1, presenta la clasificación de los riesgos por tipo de proceso, sin evidenciar modificaciones frente al reporte del II Cuatrimestre/2018:

- SOPORTE: 38 riesgos (47%).
- MISIONALES: 29 riesgos (36%).
- ESTRATEGICOS: 8 riesgos (10%).
- DE CONTROL Y EVALUACION: 6 riesgos (7%).

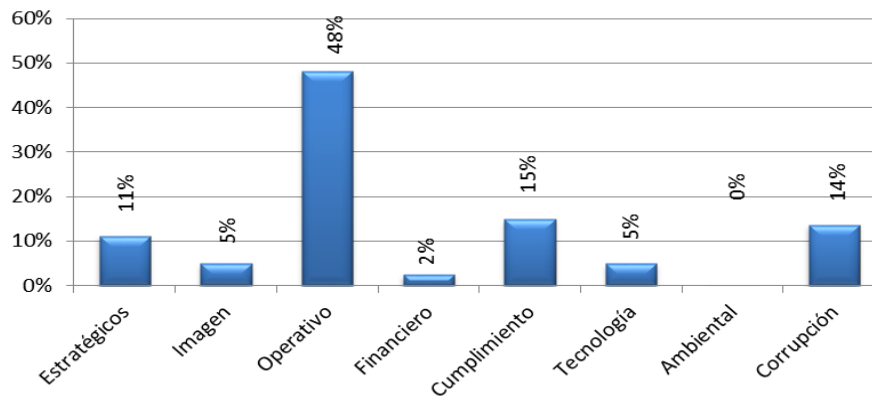
Gráfica No. 1. Riesgos por tipo de proceso



Fuente: Mapa de Riesgos SIGI. Construcción OCI.

Para el período Septiembre-Diciembre/2018, los 81 riesgos identificados de los procesos corresponden en mayor proporción a la clase de riesgo denominado "OPERATIVO" (48%), seguido de los de "CUMPLIMIENTO" (15%) y de "CORRUPCION" (14%), de acuerdo a la Gráfica No. 2.

Gráfica No. 2. Clase de riesgos.



Fuente: Mapa de Riesgos SIGI. Construcción OCI.

En la Tabla No. 1, se presenta el total de los riesgos por cada tipo de procesos.

Tabla No. 1. Riesgos por clase de procesos.

RIESGO	NUMERO
ESTRATEGICO	9
IMAGEN	4
OPERATIVO	39
FINANCIERO	2
CUMPLIMIENTO	12
TECNOLOGÍA	4
CORRUPCION	11
TOTAL	81

Fuente: Mapa de Riesgos SIGI. Construcción OCI.

De igual forma, los veinte (20) riesgos de los proyectos BID y CNPV, corresponden a las siguientes clases:

- OPERATIVO: 9
- ESTRATEGICO: 3
- TECNOLOGIA: 3
- IMAGEN: 2
- FINANCIERO: 2
- CORRUPCION: 1

Se indica, además, que los 81 riesgos de los procesos registran 273 controles y los 20 riesgos de los proyectos BID y CNPV, presentan 74 controles.

Cabe resaltar, que las gestiones de control asumidas por los líderes y equipos de trabajo en cada proceso presentan resultados positivos en cuanto a la minimización de las zonas de riesgo extrema y alta, que presentan los riesgos antes de considerar los controles **-RIESGO INHERENTE**, ya que, al formular los controles, se evidencia una disminución sustancial (**RIESGO RESIDUAL**), tanto en la probabilidad e impacto, como en la zona de riesgo (Ver Tabla No. 2).

Tabla No. 2. Zonas de riesgos.

PROCESOS / ZONA RIESGO	RIESGOS INHERENTES (Sin controles)				RIESGOS RESIDUALES (Con aplicación de controles)			
	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA
Estratégicos	2	5	0	1	0	0	1	7
Misionales	5	7	16	1	0	1	6	22
Soporte	10	9	12	7	0	0	14	24
Control y Evaluación	2	2	2	0	0	0	0	6
Proyecto BID			2	2				4
Proyecto CNPV	2	7	1	6		1	1	14
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>77</b>

Fuente: Análisis OCI.

## CONCLUSIONES:

1.- Se resalta la disminución sustancial de las zonas extrema y alta de los riesgos inherentes a las zonas moderada y baja en los riesgos residuales, una vez identificados y aplicados los controles.

2.- El reporte del monitoreo a los riesgos del tercer seguimiento -Diciembre/2018, conforme al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación –OPLAN, se programó para el 09/01/2019.

Se adelanta el proceso de revisión del reporte y su respectiva inclusión en el formato respectivo, por parte de OPLAN. A la fecha del informe (25/01/2019), no se evidencia el reporte en la matriz del mapa de riesgos.

3.- El reporte de los controles, en los seguimientos anteriores, se presenta de manera general o global, sin registrar el cumplimiento objetivo o cuantitativo de la “MEDICIÓN DEL CONTROL”.

4.- Los procesos Análisis (ANA) y Soporte Legal (SOL), presentan materialización en uno de sus riesgos.

Al respecto, no se evidenció la radicación de un plan de mejoramiento como se indica, tanto en el numeral 4.8 de las políticas de operación del procedimiento “GESTIÓN DEL RIESGO” -PDE-040-PD-003, V7, como en el numeral 4.5.1.5, del “Lineamiento para la administración del riesgo” -PDE-040-LIN-001, V8.

5.- Se presentan debilidades en el control de la publicación de los mapas de riesgos, ya que no se permite identificar las zonas de riesgo inherentes o residuales (Planificación Estadística - PLE, Difusión Estadística – DIE, Gestión de Recursos Físicos -GRF y Gestión Documental - GDO).

6.- La formulación de los controles, en los procesos Soporte informático -SIN y de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales -CRI, no permiten modificar las zonas de riesgo residuales frente a las zonas de riesgo inherentes.

#### **RECOMENDACIONES:**

1.- Permanente revisión y monitoreo a las acciones de control, de los riesgos clasificados como de “Imagen”, dado el compromiso institucional en la generación de información confiable y objetiva.

2.- Ajustar los procedimientos y lineamientos en el manejo de los riesgos, de acuerdo a la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4 de octubre/2018 de la Presidencia de la República, Min TIC y DAFP”, para la próxima vigencia.

3.- Se recomienda formular acciones de planes de mejoramiento en la materialización de los riesgos y para los riesgos residuales ubicados en las zonas alta o extrema, así como el tratamiento a los riesgos en zona residual baja, conforme al Lineamiento para la administración del riesgo -PDE-040-LIN-001, versión 8.

4.- Dado el informe sobre el mapa de riesgos de corrupción adelantado por ésta Oficina el pasado 16/01/2019, con ocasión del seguimiento al PAAC2018, se recomienda revisar las observaciones y realizar los ajustes pertinentes, que puedan ser aplicables además a los riesgos de gestión.

5.- Se recomienda a los líderes de los procesos (“Primera Línea de Defensa”, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG – Octubre/2018 -DAFP), adelantar de manera permanente el monitoreo a los controles formulados para los riesgos inherentes que han sido ubicados en las zonas de riesgo definidas como “Alta” o “Extrema”.

6.- Se sugiere revisar la formulación y efectividad de los controles, ya que no se modifican las zonas de riesgo residuales frente a las zonas de riesgo inherentes.

7.- Se recomienda considerar el reporte del "AVANCE DE LOS CONTROLES", y registrar el cumplimiento de forma cuantitativa y objetiva, conforme a lo formulado en la "MEDICIÓN DEL CONTROL".

8.- Se recomienda adelantar talleres y actividades de capacitación en el proceso gestión de riesgos por proceso, a nivel de sedes y subsedes territoriales.

Cordialmente,



**DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia digital: Jefe Oficina Asesora de Planeación –OPLAN.

Proyectó: Jaime Arias  
Revisó: Duvy J. Plazas S.